



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	J. Benarro Vicente M.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/actasvp/



Universidad Veracruzana

J. Genaro Vicente M.

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 06/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las dieciocho horas del día nueve de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; ELAI. Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumna de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ. Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 8: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ, publicado el 7 de febrero de 2023 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2023 (202351).
- IV SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- V ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares de 12 que conforman el Consejo Técnico, teniendo el 83.33% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

J. Benaco Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 06/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2023 (202351).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 8 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tiene un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no han tenido sanciones; con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA GRACIELA RENDÓN CASTRO**, con número de personal **55662** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE BOVINOS	2-10	1424				7-11		IOD

ACUERDO: APROBADO.

CUARTO. - SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio del C. **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** quien solicita presentar examen de última oportunidad de manera extemporánea de la Experiencia Educativa Epidemiología Veterinaria, con NRC 45238, cursada en el periodo agosto 2022 - enero 2023 (202301), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera. Propone la fecha del 26 de mayo de 2023.

ACUERDO: APROBADO, se designan a las académicas Dra. Dora Romero Salas y Dra. Anabel Cruz Romero para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 26 de mayo de 2023, a las 12:00 horas en el aula 10.

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** quien solicita cursar las Experiencias Educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional junto con la EE de Política del Comercio Exterior, para poder finalizar sus estudios profesionales, ya que la EE de Política del Comercio se imparte en el periodo febrero - julio y tendría que esperar un año para cursarla.

ACUERDO: APROBADO, considerando que la Experiencia Educativa de Política del Comercio Exterior solo se imparte en el periodo febrero - julio, se otorga el Aval Académico para que la alumna mencionada curse las últimas experiencias y pueda finalizar sus estudios profesionales.

Patricia Devise



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 06/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del a Dr. Manuel Barrientos Morales, quien solicita el vehículo para transportar a 15 alumnos de la EE Reproducción Animal en el siguiente cronograma:

Fecha	Lugar	Práctica
13 de febrero 2023	Laguna Verde	Diagnóstico de gestación
20 de febrero 2023	Tlalixcoyan	Colección de semen
27 de febrero 2023	Xocotitla, P. o.	Evaluación reproductiva
06 de marzo 2023	Vargas	Evaluación reproductiva
13 de marzo de 2023	La Candelaria	Manejo reproductivo
10 de abril 2023	Mata Espino	Manejo reproductivo
17 de abril de 2023	La Joya	Diagnóstico de gestación
24 de abril 2023	Laguna Verde	Inseminación artificial

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a las salidas de prácticas, sin embargo, se deberá de anexar la relación de los alumnos con sus matrículas, número de seguridad social, firma en azul y estar vigente a en sus derechos de seguro facultativo.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Fabián Francisco Vanoye Lara

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario de Facultad

Rodolfo Canseco Sedano

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

Rubén Loza Limón

Dr. Rubén Loza Limón
Miembro del Consejo Técnico

Patricia Devezé Murillo

Dra. Patricia Devezé Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina

Patricia Cervantes Acosta

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Diego Hernández Simón

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante alumno de la carrera de Biología Marina

Sagrario Guerrero Ayllon

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante alumna de la carrera de Agronegocios Internacionales

Martín Vázquez Figueroa

EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante alumno de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Joaquín Everardo Suazo Portilla

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."